



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE LICITACIONES

DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**No. LPE-SIC/SSOP/UL-X078-2023**

## ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. LPE-SIC/SSOP/UL-X078-2023**, relativo a la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO A LA SECUNDARIA Y CALLE REFORMA DE LA COLONIA AZUCENA, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN ETLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ETLA**, ubicada en la Localidad: **0001 - SAN AGUSTÍN ETLA**, Municipio: **084 - SAN AGUSTÍN ETLA**, Región: **08 - VALLES CENTRALES**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

En la Localidad de Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:30** horas del día **17 DE NOVIEMBRE DE 2023**, se reunieron en la Sala de Licitaciones 4to. nivel de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número. Los licitantes, personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta

Preside el acto el **Mtro. Carlos Alberto Barahona Torres**, jefe de la Unidad de Licitaciones, en representación del **Ing. Netzahualcóyotl Salvatierra López**, Secretario de la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones.

### FALLO

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, y al no contar con alguna propuesta que reúna todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidos en las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL el procedimiento **No. LPE-SIC/SSOP/UL-X078-2023** se declara:

### DESIERTO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y al inciso c del último párrafo del numeral 10 previsto en las bases de esta licitación

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, se cierre el presente acto a las **12:40 Hrs.** de su inicio, Se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se entregara copia de la presente, y estará disponible en las oficinas de la convocante.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE LICITACIONES

DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**No. LPE-SIC/SSOP/UL-X078-2023**

**POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES (SIC)**


**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**



---

ING. LUIS EDUARDO VELASCO LUNA

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**



---

ARQ. JUAN JOSÉ CRUZ MENDOZA

**UNIDAD DE LICITACIONES**



---

MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA  
TORRES

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS**



---

ING. ELISABET DIEGO DÍAZ

**INVITADOS**

**SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**



---

C. ISAAC VASQUEZ RODRIGUEZ



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE LICITACIONES

DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**No. LPE-SIC/SSOP/UL-X078-2023**

**POR EL(LOS) LICITANTE(S)**

PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ARQUITECTURA E INGENIERIA ARLEDI S.A. DE C.V.	C. BEATRIZ NASHIELLY MARTINEZ ORTIZ	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUKMAN S.A. DE C.V.	C. ELOY CAMPOS BANTE	

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias.

Y a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por la convocante para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de la convocatoria de esta licitación.